



VI LEGISLATURA NÚM. 206

13 de diciembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

6L/P/IP-0039 De don Jaime Ángel Pardo Renshaw, sobre utilización de sedes de la Delegación del Gobierno del Estado.

Página 2

PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

6L/P/IP-0039 De don Jaime Ángel Pardo Renshaw, sobre utilización de sedes de la Delegación del Gobierno del Estado.

(Registro de entrada núm. 2.399, de 24/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

6.1.- De don Jaime Ángel Pardo Renshaw, sobre utilización de sedes de la Delegación del Gobierno del Estado.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los

grupos parlamentarios, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 168.1 y 172.6 in fine del Reglamento. Asimismo, según lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento, de 18 de mayo de 2004, sobre tramitación de preguntas de iniciativa popular, se publicará dicha pregunta en el Boletín Oficial del Parlamento, computándose el plazo para su eventual asunción por los señores diputados, como pregunta tramitada en el Pleno o en Comisión, a partir del día siguiente a su publicación.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

D. Jaime Ángel Pardo Renshaw, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el catorce de marzo se ha impuesto un nuevo "talante" en nuestro país y ya está afectando a Canarias, como pudimos observar todos días atrás con la utilización partidista por parte del PSOE de la Delegación del Gobierno

del Estado, en Tenerife, para una reunión de miembros del PSOE canario con el ministro de Industria.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de que las sedes de la Delegación del Gobierno del Estado, en las islas, concretamente en la de Tenerife, sean utilizadas como sedes del PSOE, como ocurriera recientemente con la visita del ministro de Industria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2004.-
Jaime Ángel Pardo Renshaw.